

PROMOCIONES INMOBILIARIAS LAS VENTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Promociones Inmobiliarias Las Ventas, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gran Vía número 86, Edificio España, Grupo 6, Planta tercera, a las once horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, y al día siguiente, 27 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador General Único, de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Administrador General Único, José María Alaña Arrinda.—27.810.

PROMOCIONES ROPEL, S.A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta Ordinaria de la Entidad Mercantil «Promociones Ropel, Sociedad Anónima (en liquidación)», que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en la Plaza de Las Carmelitas, núm. 1, bajo, de Vélez Málaga, el día 26 de junio del 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, el día 27 de junio del 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información y estado de cuentas de liquidación.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de inventores, en su caso.

La documentación a la que se refiere el orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, en horas de oficina, de nueve a catorce, excepto sábados y domingos, para su examen, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vélez Málaga, 19 de mayo de 2003.—El Liquidador, Juan Peláez Ruiz.—25.974.

PROMOTORA BOGATELL, S. L. (Sociedad absorbente) DALER, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de socios y accionistas de Promotora Bogatell, S. L. y Daler, S. A. celebradas con

carácter universal el pasado día 20 de Mayo de 2.003, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de Daler, S. A. (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Promotora Bogatell, S. L.

Los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Los acreedores podrán asimismo oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2003.—El Presidente de los Consejos de Administración de Promotora Bogatell, S. L. y Daler, S. A., D. Juan Marsal Mas.—26.774. 2.ª 5-6-2003

PROMOTORA DE VIVIENDAS FARMACÉUTICA CÁNTABRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General

Se convoca a Junta General de accionistas para ser celebrada el martes día 24 de junio de 2003, en primera convocatoria y, si no se alcanzase el quórum necesario, para el miércoles 25 de junio, en segunda convocatoria, ambas a las 20:30 horas, en los locales del Centro Farmacéutico del Norte en la calle Río Pisueña, s/n, de Santander, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio 2002, discusión de la Memoria y propuesta de aplicación de Resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados.

Santander, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Fernando Compostizo Sañudo.—26.135.

PROYCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General de la Sociedad, señalando al efecto el día 26 de junio de 2003, a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Antonio Navarro, s/n, Torviscas Parc. 5, Apartamentos Orlando, Adeje, Tenerife, para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2002, comprensivas del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdida y Ganancias y aprobación igualmente, si procede, de la propuesta del Consejo en cuanto a la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen de la gestión de los Administradores y aprobación, en su caso referido al ejercicio 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para certificación de acuerdos y depósitos de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Asimismo se ponen a disposición de los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata

y gratuita, las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación de resultados.

Adeje (Tenerife), 27 de mayo de 2003.—Álvaro Alcalá-Galiano Imbert, Presidente del Consejo de Administración.—26.087.

PROYECTOS MODULARES PMP, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, en la reunión celebrada el día 3 de junio de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de junio de 2003, en Gijón, en la sede de la Entidad, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, y debidamente verificado por los auditores de la Sociedad.

Segundo.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta.

Derecho a la Información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Derecho de Asistencia y Representación: Podrán asistir a la Junta personalmente o por representación legalmente conferida aquellos accionistas que acrediten la titularidad de sus acciones y que con cinco días de antelación, cuando menos, al de celebración de la Junta hayan acreditado tenerlas inscritas a su nombre en el Libro Registro de acciones nominativas.

Los accionistas podrán delegar por escrito su representación específica para esta Junta en otra persona. La acreditación de la representación conferida se hará por medio de documento que evidencie la legitimidad y el carácter especial del poder en los términos establecidos en los artículos 106, 107, y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para el caso de que no se reuniese el quórum necesario para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el lugar y hora señalados.

Gijón, 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Tomás Casado Martínez.—27.897.

PSJ INDEX GESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2003 en el domicilio social (calle Serrano, 55,

Madrid) en primera convocatoria y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorizar a la entidad gestora de la SIMCAV para invertir en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades del Grupo Morgan Stanley.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—Don Francisco Albella Amigo, Secretario del Consejo de Administración.—26.944.

PULEVA BIOTECH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Granada, Camino de Purchil, 66, el próximo día 23 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 24 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), y del informe de gestión, de Puleva Biotech, Sociedad Anónima, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros y ratificación de Consejeros elegidos por cooptación. Determinación del número de Consejeros dentro de los límites estatutarios.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales. Los artículos objeto de modificación son los siguientes: 2 (Objeto Social), 21 (Régimen de mayorías), 24 (Composición, elección y cese del Consejo de Administración), 33 (Convocatoria y lugar de celebración del Consejo de Administración), 35 bis (Comisión de Auditoría y Control).

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de Puleva Biotech, Sociedad Anónima para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y siguientes del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Apoderamiento para elevar a públicos los acuerdos adoptados hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Están a disposición de todos los Señores Accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría a que hace referencia el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes se remitirá gratuitamente, si así lo solicitan, un ejemplar de dichos documentos.

Asimismo están a disposición de los Señores accionistas, en el domicilio social, el texto de la modificación propuesta y el informe sobre la misma emitido por el Consejo de Administración, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales para poder asistir a la Junta habrán de poseer al menos 375 acciones, pudiendo en caso de poseer un número inferior, agruparse de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se prevé la celebración de la Junta General de Accionistas en primera convocatoria.

Madrid a, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado, Javier Tallada García de la Fuente.—27.999.

RACONS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social de la sociedad, Avenida Pais Valenciano, 220, de Benissa, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2002, y del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reparto de dividendo y aplicación de reservas de libre disposición.

Cuarto.—Acuerdo sobre gratificación extraordinaria del ejercicio y, en su caso, de ejercicios anteriores, al órgano de administración.

Quinto.—Ratificación actuaciones del apoderado de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para ejecución y formalización de los anteriores acuerdos.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social y en horas laborables, la documentación relativa a los puntos del orden del día, que se someterán a la aprobación de la Junta.

Benissa, 27 de mayo de 2003.—Administradora Única, Lydie Vastiau.—26.123.

RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, S. A.

Junta general ordinaria

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en esta capital, calle Caspe, número 6, el día 20 de junio de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria, y para el día 23 de junio a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria si no hubiera quórum en la primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales, gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 2 de junio de 2003.—El Administrador único.—28.007.

RADIO POPULAR, S. A., COPE

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Radio Popular, Sociedad Anónima —Cadena de Ondas Populares Españolas (COPE), en su reunión del día 30 de mayo de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de Junio de 2003, a las trece horas, en el estudio central de la Cadena COPE, calle Alfonso XI, número 4, de Madrid, al objeto de deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ratificación y nombramiento de administradores previa determinación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración y remuneración de Consejeros.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General el día 21 de Junio de 2002.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.B de la Ley de Sociedades Anónimas, para que, dentro del plazo máximo de cinco años y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital actual, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuados, dando nueva redacción al artículo 6 y concordantes, de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General el día 21 de Junio de 2002.

Octavo.—Delegación de facultades para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, con facultades expresas para, en su caso, completar, subsanar, aclarar o armonizar cualesquiera de los referidos acuerdos, conforme a la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil, hasta lograr su incorporación al referido Registro.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, o bien obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que contienen las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como